



17 DE OCTUBRE DE 2023.

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 10, ARQ. BENJAMIN GALINDO AVENA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. OPUU-EST-LP-103-2023, CONSTRUCCION DE JUSTICIA PENAL, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Presente.

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro [incluir número] en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para la contratación de: **CONSTRUCCION DE CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, con número de identificación en Compra Net-Sinaloa OPUU-EST-LP-103-2023.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número: **STRC/SRN/DAA/189/2023** de fecha **09 DE AGOSTO DE 2023** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando.

b) Visita al lugar de la obra.

Asistí a la visita al lugar de la obra, el (día) de (mes) de (año), a las (00:00) horas, en las inmediaciones de (mencionar el lugar y dirección).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NO ASISTI A LA VISITA DEL LUGAR DE LA OBRA POR MOTIVOS ESTRICTAMENTE PROFESIONALES.

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones, el 24 de AGOSTO de 2023, a las 10.00 horas, en la SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

NO Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el 31 de AGOSTO de 2023, a las 10.00 horas, en las inmediaciones de (mencionar el lugar y dirección).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de presentación y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto.

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

SE PROGRAMO EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO A LAS 10.00 HRS., SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO SE NOS COMUNICO EL DIFERIMIENTO DE ESTE EVENTO PARA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 12.30 HRS.

DE NUEVO MEDIANTE OFICIO NOS COMUNICAN DE UN DIFERIMIENTO PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE A LAS 10.00 HRS.



SE NOS COMUNICA SOBRE UN NUEVO DIFERIMIENTO PARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2023, ESTO DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS, CARGA DE TRABAJO Y OPORTUNIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS.

PROGRAMANDOSE IGUALMENTE UNA NUEVA FECHA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACION.

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el 12 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas, en LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

f) Acto de fallo.

NO ASISTI AL ACTO DE FALLO POR ENCONTRARME FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACAN.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

POR LOS MISMOS MOTIVOS EXPRESADOS LINEAS ARRIBA NO ME FUE POSIBLE ASISTIR A ESTE EVENTO.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

COMO SE OBSERVA A LO LARGO DEL PRESENTE TESTIMONIO ESTE PROCEDIMIENTO POR DIVERSAS RAZONES SUFRIO VARIOS DIFERIMIENTOS QUE A MI JUICIO NO DEBERIAN SUCEDER, PUES EN ESE TRAYECTO LOS CONTENIDOS DE LOS PRESUPUESTOS PUEDEN SUFRIR INCREMENTOS Y MODIFICACIONES.

POR LO QUE NO SERIA DESCARTABLE REINICIAR DESDE LA PRIMERA ETAPA EL PROCESO.

ME PERMITO REITERAR NUEVAMENTE LOS COMENTARIOS QUE HE PLASMADO EN MIS ANTERIORES TESTIMONIOS PORQUE SIGUEN TENIENDO VIGENCIA ESOS ARGUMENTOS.

ASIMISMO, SEGUIRE INSISTIENDO EN ACERCAR MAS LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA LICITACION, YA QUE ESTE SE CONSIDERA UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD QUE DEMANDA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

ES INTERES DE LAS AUTORIDADES DE QUE LOS PROCESOS DE LICITACION SE LLEVEN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA LEY.



1.-DESDE QUE INICIE LAS TAREAS COMO TESTIGO SOCIAL HE INSISTIDO SOBRE LA CARENCIA DE UN REGLAMENTO ACTUALIZADO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. MISMO QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD ESTA PODRIA RESOLVERSE APOYANDOSE EN LOS REGLAMENTOS EXISTENTES EN LA MATERIA.

2.-DESDE MI PUNTO DE VISTA Y DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA, EN EL MOMENTO DE LLEVARSE A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS SOLO DEBERAN ABRIRSE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LO REFERENTE A LA PROPUESTA TECNICA, MISMA QUE AVALA Y DEMUESTRA LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERIA ABRIR EN EL EVENTO DE LA REVISION DE LAS PROPUESTAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PRESENTEN DUDAS Y SE PRESTEN A UN MANEJO INADECUADO DE LA INFORMACION QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA DE CADA EMPRESA PARTICIPANTE. ESTE IMPORTE SOLO SE CONOCERA AL MOMENTO DE LA REVISION DE LOS MISMOS.

3.- SE DEBERA SER MAS ESTRICTO EN LA REVISION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

4.- SIGO PROPONIENDO LA CREACION DE UN SOFTWARE PARA QUE SEA ESTE PROGRAMA EL ENCARGADO DE LA REVISION DE LOS SOBRES Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN LA LICITACION. DE TAL MANERA QUE EL FACTOR HUMANO NO SEA EL QUE DEFINA LOS ELEMENTOS QUE DEFINAN A UN GANADOR DE EN LA LICITACION. SE TIENEN QUE IR PERFECCIONANDO LOS PROCESOS.

5.- CONSIDERO IMPORTANTE QUE LAS DECISIONES SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA, NO NECESARIAMENTE SE DEBERAN ASIGNAR A LOS PARTICIPANTES QUE SE AJUSTEN AL 90% DEL PRESUPUESTO BASE. ES DECIR, ESTE PORCENTAJE NO ES GARANTIA DE UNA CORRECTA Y ADECUADA EJECUCION DE LA OBRA, NI EN TIEMPO, NI EN CALIDAD.

DEBERIAN PONDERARSE MAS ELEMENTOS EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS, NO SOLAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE PORCENTUAL COMO DETERMINANTE.

CONCLUSIONES: LAS DIFERENTES ETAPAS EN LAS QUE EL TESTIGO SOCIAL TIENE A LA VISTA EL RECORRIDO Y REVISION DE LA DOCUMENTACION, NO PRESENTA DUDA ALGUNA, Y SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

CONCRETAMENTE EN ESTA LICITACION, EN LA PARTE DEL PROCESO EN EL QUE ME TOCO PARTICIPAR, ESTE SE LLEVO A CABO DE MANERA ORDENADA Y TRANSPARENTE.



M. EN ARQ. BENJAMIN GALINDO AVENA

TESTIGO SOCIAL No. 10